



ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Por el rumbo correcto

Informe Anual Integrado 2017



4	Informe de los auditores independientes
8	Balance General Consolidado
11	Estados Consolidados de Resultados
12	Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
14	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
16	Notas a los Estados Financieros Consolidados
55	Contacto y analistas

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Consolidados 2017

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.:
[Cifras en pesos]

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2016

[Con el Informe de los Auditores Independientes]

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas \$32,843,345,756

Ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.</p>	<p>Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

31 de diciembre de 2017 y 2016 [pesos]

Activo	2017		2016	
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 11,371,416,494		4,505,048,223	
Empresas privadas:				
Tasa conocida	8,566,640,973		8,917,133,890	
Renta variable	4,106,985,405		3,949,293,679	
Extranjeros	347,654,422		711,456,313	
Deterioro de valores	(13,511,232)		-	
	24,379,186,062		18,082,932,105	
Reporto (nota 5)	539,749,905		1,745,674,162	
Cartera de crédito, neto (nota 6):				
Cartera de crédito vigente	374,437,585		406,536,256	
Cartera de crédito vencida	30,343,004		19,699,081	
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(3,392,422)		(3,398,356)	
	401,388,167		422,836,981	
Inmuebles, neto (nota 7)	1,414,605,750	26,734,929,884	1,323,912,491	21,575,355,739
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)		59,827,988		68,405,674
Disponibilidades:				
Caja y bancos		746,632,032		753,995,698
Deudores:				
Por primas (notas 8, 12 y 17)	18,213,615,893		14,996,166,140	
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 8 y 17)	131,553,979		42,527,919	
Agentes y ajustadores	134,814,171		109,756,972	
Documentos por cobrar	4,695,000		4,695,000	
Otros	880,279,595		689,922,882	
Estimación para castigos	(120,883,479)	19,244,075,159	(85,620,201)	15,757,448,712
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros	4,322,290		2,782,263	
Importes recuperables de reaseguro	86,125,830		116,141,324	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,733,933)		(1,311,275)	
Estimación para castigos	(29,706)	88,684,481	(96,739)	117,515,573
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permanentes		48,364,995		50,174,320
Otros activos (nota 10):				
Mobiliario y equipo, neto	824,290,745		599,924,094	
Diversos	3,228,074,147		2,268,277,686	
Activos intangibles amortizables, neto	84,401,039	4,136,765,931	41,723,751	2,909,925,531
Suma del activo	\$ 51,059,280,470		\$ 41,232,821,247	

Pasivo y capital contable	2017		2016	
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
Daños	\$ 24,106,291,723		20,119,047,953	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	8,049,950,518		6,104,325,437	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	72,276,161		35,126,316	
Por primas en depósito	614,827,354		663,861,730	
	8,737,054,033	32,843,345,756	6,803,313,483	26,922,361,436
Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		216,485,721		182,660,397
Acreeedores (nota 11):				
Agentes y ajustadores	1,473,920,976		1,225,841,000	
Fondos en administración de pérdidas	5,618,558		6,390,501	
Diversos	3,198,862,532	4,678,402,066	2,815,674,528	4,047,906,029
Reaseguradores (nota 9):				
Instituciones de seguros	48,793,218		93,477,624	
Depósitos retenidos	15,910,013		-	
Otras participaciones	2,664,353	67,367,584	-	93,477,624
Otros pasivos:				
Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 15)	368,132,732		217,720,251	
Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	1,108,672,626		891,209,925	
Otras obligaciones	3,042,713,088		2,343,884,334	
Créditos diferidos	783,327,726	5,302,846,172	456,490,160	3,909,304,670
Suma del pasivo		43,108,447,299		35,155,710,156
Capital contable (nota 16):				
Participación controladora:				
Capital social		2,633,292,936		2,624,225,240
Reserva:				
Legal	210,935,306		146,406,366	
Otra	138,569,579	349,504,885	97,117,776	243,524,142
Superávit por valuación		162,632,242		99,801,279
Resultados de ejercicios anteriores		2,518,628,729		1,562,624,403
Resultado del ejercicio		2,056,233,236		1,290,578,806
Efecto por conversión		184,042,491		217,390,325
Total de participación controladora:		7,904,334,519		6,038,144,195
Participación no controladora (nota 19)		46,498,652		38,966,896
Total del capital contable		7,950,833,171		6,077,111,091
Compromisos y contingencias (nota 20)				
Suma del pasivo y del capital contable	\$	51,059,280,470		41,232,821,247

Cuentas de orden

Cuentas de registro	\$	4,157,042,143	4,169,611,871
Fondos en administración		5,618,558	6,390,501
Garantías recibidas por reporto		539,749,905	1,745,674,162

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica": <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/documentos-regulatorios-q-mx>.

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernandez Fragoso."

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Dictamen-Auditor-Externo-2018-.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2017".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2018.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Pesos)

	2017		2016	
Primas:				
Emitidas (notas 12 y 17)	\$	33,819,940,707		30,189,526,472
Menos cedidas (notas 9 y 17)		215,952,678		103,153,046
Primas de retención		33,603,988,029		30,086,373,426
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		4,936,254,551		6,261,775,172
Primas de retención devengadas (nota 17)		28,667,733,478		23,824,598,254
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		2,190,917,148		1,793,428,327
Compensaciones adicionales a agentes		435,961,223		329,752,324
Comisiones por reaseguro cedido		(1,820,189)		(4,939,083)
Cobertura de exceso de pérdida		56,842,099		103,875,447
Otros		5,168,865,354		7,256,605,580
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		19,183,573,927		14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta		1,633,393,916		1,857,744,851
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		(163,549,425)		(130,681,562)
Remuneraciones y prestaciones al personal		690,760,651		626,885,920
Depreciaciones y amortizaciones		327,741,507		254,503,489
Utilidad de la operación		778,441,183		1,107,037,004
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		978,849,168		657,211,824
Por venta de inversiones		671,659,825		(69,238,596)
Por valuación de inversiones		(511,386,846)		145,460,425
Por recargos sobre primas		326,603,507		197,873,405
Intereses por créditos		43,433,110		29,791,708
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(422,658)		(3,398,356)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		6,841		(1,311,275)
Otros		251,604,753		67,025,267
Resultado cambiario (nota 4)		68,844,821		(197,242,984)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,607,633,704		1,933,208,422
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		544,012,870		632,589,872
Utilidad del ejercicio consolidada		2,063,620,834		1,300,618,550
Participación no controladora (nota 19)		(7,387,598)		(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	2,056,233,236		1,290,578,806
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	\$	4.6590		2.9009

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Pesos)

	Capital contribuido		Resultados	
	Capital social	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,578,777,564	253,602,979	1,424,985,322	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	192,803,387	363,264,350	
Pago de dividendos (nota 16(d))	-	-	(225,000,000)	
Acciones propias recompradas	(38,684,868)	(118,749,680)	-	
Reclasificación de acciones recompradas de ejercicios anteriores	84,132,544	(84,132,544)	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):				
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados	-	-	-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	
Otros	-	-	(625,269)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,624,225,240	243,524,142	1,562,624,403	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	64,528,940	1,226,049,866	
Pago de dividendos (nota 16(d))	-	-	(270,000,000)	
Recolocación de acciones propias (nota 16 (a))	9,067,696	41,451,803	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):				
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados	-	-	-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	
Otros	-	-	(45,540)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,633,292,936	349,504,885	2,518,628,729	

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitás Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Capital ganado

Del ejercicio	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
556,067,737	17,921,050	113,588,858	4,944,943,510	27,428,405	4,972,371,915
(556,067,737)	-	-	-	-	-
-	-	-	(225,000,000)	-	(225,000,000)
-	-	-	(157,434,548)	-	(157,434,548)
-	-	-	-	-	-
-	70,126,461	-	70,126,461	-	70,126,461
-	11,753,768	-	11,753,768	-	11,753,768
1,290,578,806	-	-	1,290,578,806	10,039,744	1,300,618,550
-	-	103,801,467	103,176,198	1,498,747	104,674,945
1,290,578,806	99,801,279	217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091
(1,290,578,806)	-	-	-	-	-
-	-	-	(270,000,000)	-	(270,000,000)
-	-	-	50,519,499	-	50,519,499
-	78,846,549	-	78,846,549	-	78,846,549
-	(11,875,146)	-	(11,875,146)	-	(11,875,146)
-	(4,140,440)	-	(4,140,440)	-	(4,140,440)
2,056,233,236	-	-	2,056,233,236	7,387,598	2,063,620,834
-	-	(33,347,834)	(33,393,374)	144,158	(33,249,216)
2,056,233,236	162,632,242	184,042,491	7,904,334,519	46,498,652	7,950,833,171



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 [Pesos]

	2017	2016
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,063,620,834	1,300,618,550
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores	511,386,846	(145,460,425)
Depreciaciones y amortizaciones	327,741,507	254,503,489
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,936,254,551	5,857,165,340
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	217,823,519	213,007,958
Provisiones	78,013,168	-
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(5,934)	3,398,356
Estimación para castigos de adeudos diversos	35,263,278	(3,459,686)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	422,658	1,311,275
Estimación para castigos de reaseguradores	(67,033)	96,739
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	544,012,870	632,589,872
Subtotal	8,714,466,264	8,113,771,468
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(5,613,591,692)	(5,314,296,818)
Cambio en préstamos	21,454,748	(192,982,319)
Cambio en obligaciones laborales, neto	(34,675,045)	22,034,791
Cambio en deudores por prima	(3,306,475,813)	(4,861,802,015)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(215,413,912)	(157,587,811)
Cambio en reaseguradores, neto	2,365,427	56,084,195
Cambio en otros activos operativos	(219,710,678)	(531,218,656)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	984,729,769	2,307,965,344
Cambio en acreedores diversos	630,594,656	1,049,225,746
Cambio en otros pasivos operativos	(133,200,175)	516,826,125
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	830,543,549	1,008,020,050
Actividades de inversión:		
Venta de inmueble	1,765,223	(197,348,529)
Adquisiciones de activos fijos	(453,139,135)	(193,252,953)
Adquisición de activos intangibles	(135,514,293)	(6,442,764)
Disposición de otras inversiones permanentes	1,809,325	(2,482,255)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(585,078,880)	(399,526,501)
Actividades de financiamiento:		
Por recolocación (recompra) de acciones propias	50,519,499	(157,434,548)
Pago de dividendos	(270,000,000)	(225,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(219,480,501)	(382,434,548)
Incremento neto en disponibilidades	25,984,168	226,059,001
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(33,347,834)	103,801,467
Disponibilidades:		
Al principio del año	753,995,698	424,135,230
Al fin del año	\$ 746,632,032	753,995,698

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.



Lic. Joaquin Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financiam)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas

Financiera es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financiera es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación	Agencia calificadoradora
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxA++"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB"	Pacific Credit Rating
Quálitas Financiera	"BBB-"	Standard & Poor's

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión- _____

Autorización

El 16 de febrero de 2018, el Consejo de Administración, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han

eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitás Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. [CINIF] (ver nota 19).

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(k) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(l) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de

interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 1/2 toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados consolidados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(q) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Costo integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(w) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Administración de riesgos -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de

las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

[z] Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

		Pesos mexicanos	
		2017	2016
Activos	\$	3,258,770,750	2,597,127,074
Pasivos		(2,207,027,445)	(1,748,213,375)
Posición activa, neta	\$	1,051,743,305	848,913,699

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registraron \$68,844,821 y (\$197,242,984) de utilidad y (pérdida) cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio al cierre		Tipo de cambio promedio	
		2017	2016	2017	2016
El Salvador	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Estados Unidos	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Costa Rica	Colón	566.42	548.18	563.02	539.45

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 27 años y 3 días a 2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.18% a 11.45% y .01% a 8.15%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) porvaluación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) porvaluación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 4,172,792,345	23,377	4,174,816,157	1,990,231,685	1,990,231,685	-	(14,716)	1,990,216,969
NAFIN	2,361,496,708	682,124	2,362,422,766	835,110,994	835,110,994	-	(2,557)	835,108,437
CETES	1,732,305,334	-	1,778,365,635	-	-	-	-	-
SHF	1,046,996,417	-	1,047,660,359	660,534,174	660,534,174	-	(2,022)	660,532,152
BONDESD	668,693,025	2,420,365	669,304,194	117,972,147	117,972,147	19,060	(44,849)	117,946,358
BPA	70,064,105	570,989	70,230,078	-	-	-	-	-
BNCEB56	15,455,787	227,914	15,802,964	-	-	-	-	-
NOTAS SV	11,290,437	-	11,290,437	11,671,901	11,671,901	167,758	-	11,839,659
US GOVERNMENT BONDS	1,156,509,808	-	1,161,897,103	866,980,667	866,980,667	-	22,423,981	889,404,648
	11,235,603,966	3,924,769	11,291,789,693	4,482,501,568	4,482,501,568	186,818	22,359,837	4,505,048,223
Disponibles para su venta								
US GOVERNMENT BONDS	89,297,375	-	(9,670,574)	79,626,801	-	-	-	-
	\$ 11,324,901,341	3,924,769	42,590,384	11,371,416,494	4,482,501,568	186,818	22,359,837	4,505,048,223
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 4,532,440,569	19,773,754	(28,265,066)	4,523,949,257	3,439,621,721	10,362,770	(3,035,758)	3,446,948,733
Del sector no financiero	3,690,680,671	18,998,256	104,993,502	3,814,672,429	5,356,500,716	21,824,657	91,859,784	5,470,185,157
	8,223,121,240	38,772,010	76,728,436	8,338,621,686	8,796,122,437	32,187,427	88,824,026	8,917,133,890
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	226,387,422	3,683,894	(2,052,029)	228,019,287	-	-	-	-
	\$ 8,449,508,662	42,455,904	74,676,407	8,566,640,973	8,796,122,437	32,187,427	88,824,026	8,917,133,890
Valores extranjeros								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 187,400,354	17,874	160,236,194	347,654,422	536,961,908	-	174,494,405	711,456,313
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 165,562,511	-	53,558,111	219,120,622	33,156,750	-	11,618,750	44,775,500
Del sector no financiero								
TAURUM B-M1	3,314,999,992	-	30,298,549	3,345,298,541	999,999,999	-	34,147,288	1,034,147,287
Otros	360,739,363	-	181,826,879	542,566,242	2,135,245,884	-	735,125,008	2,870,370,892
	\$ 3,841,301,866	-	265,683,539	4,106,985,405	3,168,402,633	-	780,891,046	3,949,293,679
Total de deudores por intereses	\$	42,714,653	\$		\$	32,374,245	\$	
Total de incremento por valuación, neta			545,238,553				1,066,569,314	

		2017	2016
Reporto:			
BONDES	\$	366,116,889	275,259,000
GANACB		53,440,810	-
FEFA		40,377,092	-
IQ210422		28,762,063	-
ABCCB		18,982,154	-
SHF 0001		10,720,018	-
SGMEX 16D		10,096,873	-
TFOVIS		5,633,359	-
CETES		4,317,343	8,650,338
BPA182		1,065,492	156,842,708
ELEKTRA		237,812	-
BONOS		-	508,796,154
BPAG28		-	242,424,861
SCOTIAB		-	3,919,681
UDIBONO		-	481,620,903
AERMxCB		-	1,339,017
CHIACB		-	62,320,497
BACOMER		-	4,501,003
	\$	539,749,905	1,745,674,162

[6] Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		2017	2016
Préstamos hipotecarios	\$	10,630,973	4,477,510
Préstamos quirografarios		73,081,032	108,499,480
Descuentos y redescuentos		290,258,710	292,443,695
Deudor por interés		466,870	1,115,571
	\$	374,437,585	406,536,256

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$30,343,004 y \$19,699,081 de cartera vencida, \$3,392,422 y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

		2017	2016
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	\$	11,500,000	8,000,000
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.		9,322,151	15,000,000
Ibrahim Hakim Samy		4,832,533	-
Dynamic Network Insurance		2,088,133	-
Promotoría Virtual, S. A. de C. V.		-	5,222,598
Willis Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.		-	6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.		-	7,767,730
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.		-	12,577,846
Otros		45,338,215	53,307,645
	\$	73,081,032	108,499,480

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

		2017	2016
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$	146,230,950	115,999,273
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.		72,666,649	55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.		48,611,111	70,000,000
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple		18,750,000	46,875,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.		4,000,000	4,000,000
	\$	290,258,710	292,443,695

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2017	2016
Terreno	\$	374,999,744	382,789,594
Construcción		412,048,772	402,405,182
Instalaciones especiales		28,983,737	29,093,489
		816,032,253	814,288,265
Depreciación acumulada		[70,874,352]	[61,233,123]
		745,157,901	753,055,142
Valuación neta		669,447,849	570,857,349
Total	\$	1,414,605,750	1,323,912,491

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$98,590,500 y \$118,091,278, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable el ejercicio 2017 oscila entre 1.26% y 2.04% (1.25% y 4% para 2016).

(8) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	2017	2016
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 14,038,739,531	9,414,806,716
Individual	3,838,217,542	5,176,915,807
Extranjero	336,658,820	404,443,617
	18,213,615,893	14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	131,553,979	42,527,919
	\$ 18,345,169,872	15,038,694,059

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

[9] Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

Institución	2017		
	Hasta 90 días	Más de 180 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -	7,977,653	7,977,653
Financial Insurance Company Limited	-	12,520,080	12,520,080
Otros	-	28,295,485	28,295,485
Total	\$ -	48,793,218	48,793,218
Porcentaje	0%	100%	100%

Institución	2016		
	Hasta 90 días	Más de 180 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -	64,204,855	64,204,855
Paramount General Agency, Inc	-	6,004,382	6,004,382
Sun Coast General Insurance Agency, Inc	-	7,351,672	7,351,672
First Capital - Awis LLC	3,231,667	-	3,231,667
Otros	1,213,628	11,471,420	12,685,048
Total	\$ 4,445,295	89,032,329	93,477,624
Porcentaje	5%	95%	100%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$215,952,678 y \$103,153,046, respectivamente.

[10] Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

	2017	2016	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	276,993,518	261,158,076	10%
Equipo de cómputo	\$ 838,410,369	639,692,723	30%
Equipo de transporte	471,531,300	401,917,700	25%
Diversos	568,810,337	388,452,544	25%
	2,155,745,524	1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada	1,331,454,779	1,091,296,949	
	\$ 824,290,745	599,924,094	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2017	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 549,144,209	541,314,807
Inventario de refacciones	80,793,220	81,394,897
Pagos anticipados	283,294,283	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado	945,932,889	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	1,056,098,194	477,059,527
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	312,811,352	144,023,966
	\$ 3,228,074,147	2,268,277,686

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33%.

11] Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Uso de instalaciones	\$ 2,383,674,600	2,140,051,558
Agentes cuenta corriente	1,473,920,976	1,225,841,000
Diversos	410,025,542	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores	115,027,138	103,843,086
Provisiones	290,135,252	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas	5,618,558	6,390,501
	\$ 4,678,402,066	4,047,906,029

[12] Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

	2017	2016
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	25,240,143,658	24,309,873,258
Individual	6,900,702,298	4,426,624,511
Extranjero	1,679,094,751	1,453,028,703
	\$ 33,819,940,707	30,189,526,472

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2017	2016
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,028,422,273	2,771,516,369
Cedida	23,200	376,287
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,415,603,647	2,107,950,805
Comisiones a agentes	108,539,456	65,636,569
Derecho sobre póliza	100,658,905	85,272,446
Gastos de adquisición	619,200,605	643,367,770

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2017	2016
Deudor por primas	\$ 3,703,231,234	3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	23,220	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,415,603,647	2,107,950,805
Recargos sobre primas	63,359,541	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	510,790,515	460,567,716
Comisiones por devengar	108,539,456	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	619,200,605	643,367,770

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la siguiente hoja se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reservas técnicas ¹	3,097,214,670	818,050,986	1.10	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	2,658,935,790	946,029,787	1.90	1.35
Capital mínimo pagado ³	5,805,185,576	4,047,968,674	123.47	89.28

¹Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2017 y 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,600,061	2,552,656	33,082,626	8,872,987	33,412,617	13,578,226
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	390,663	360,407	3,333,880	2,702,909	4,659,647	3,840,167
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(66,125)	22,444	1,478,024	2,255,206	(878,225)	(537,980)
Efectos de reducción	-	-	-	23,658,968	-	-
Costo de beneficios definidos	\$ 2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ (934,576)	317,212	8,918,221	13,612,084	(19,737,413)	(12,044,990)
Remediciones generadas en el año	66,125	(1,229,344)	(1,478,024)	(2,438,657)	878,225	(8,230,403)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	1,251,497	(22,444)	(1,283,192)	(2,255,206)	(369,745)	537,980
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 383,046	(934,576)	6,157,005	8,918,221	(19,228,933)	(19,737,413)
Saldo inicial del PNBD	\$ 4,883,286	4,971,133	51,125,854	47,800,343	58,245,583	51,202,224
Costo de beneficios definidos	2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,728,953)	(1,771,566)	(29,754,065)	(29,470,696)	(3,192,026)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	1,317,622	(1,251,788)	(2,761,216)	(4,693,863)	508,480	(7,692,423)
Saldo final del PNBD	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 18,364,109	15,340,606	56,505,103	51,125,854	140,925,447	116,193,937
Activos del plan	(10,967,555)	(10,457,320)	-	-	(48,169,371)	(57,948,354)
Situación financiera de la obligación	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583

	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Indemnización legal	7.50%	7.25%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de Rendimiento Esperado de los Activos del Plan:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de incremento nominal en lo niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	23 años	22 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2017	2016
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 1,135,442,764	902,766,354
ISR diferido	(591,429,894)	(270,176,482)
	\$ 544,012,870	632,589,872
En el capital contable - ISR diferido	\$ 20,131,496	35,063,230

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

		2017	2016
Base fiscal:			
Quálitas México	\$	1,107,936,944	889,796,429
Quálitas Costa Rica		8,944,406	5,103,914
Quálitas Financiam		-	489,884
Otras subsidiarias		18,561,414	7,376,127
		1,135,442,764	902,766,354
Diferido:			
Quálitas México		(570,659,046)	(272,203,623)
Quálitas Costa Rica		(603,751)	(72,835)
Quálitas Financiam		(18,582,292)	(8,309,366)
Otras subsidiarias		(1,584,805)	10,409,342
		(591,429,894)	(270,176,482)
Total	\$	544,012,870	632,589,872

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		2017	2016
Gasto "esperado"	\$	782,290,111	579,962,527
Más gasto por PTU		(8,202,438)	33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:			
Pérdida contable en venta de acciones		(90,215,241)	20,844,915
Dividendos		(8,697,653)	(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto		(30,526,423)	(13,080,858)
Gastos no deducibles		37,143,507	35,046,107
Otros, neto		(137,778,993)	5,304,688
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	544,012,870	632,589,872

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 226,760,963	130,969,446
Comisiones por devengar	169,861,988	126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes	46,693,477	39,038,682
Uso de instalaciones	715,102,380	642,015,467
PTU por pagar	110,439,820	30,698,555
Reserva para obligaciones laborales	22,088,740	16,109,916
Provisiones	94,887,219	39,626,491
Pérdidas fiscales	11,314,086	17,144,601
Otros	51,099,693	45,202,236
Total de activos diferidos	1,448,248,366	1,087,441,811
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(164,595,790)	(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles	(149,363,527)	(165,247,157)
Valuación de inversiones	(164,687,575)	(313,523,280)
Otros	86,496,720	30,782,595
Total de pasivos diferidos	(392,150,172)	(610,382,284)
Activo diferido, neto	\$ 1,056,098,194	477,059,527

La Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un pasivo por el pago de impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jaj, que es generado por la valuación de los inmuebles por un monto de \$15,234,460 y \$9,532,878, respectivamente.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2017	2016
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	391,298,913	305,876,585
PTU diferida	\$ (173,475,394)	(92,868,627)
	217,823,519	213,007,958
En el capital contable - PTU diferida	\$ 4,688,008	11,687,743

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 75,586,988	43,656,482
Comisiones por devengar	56,620,663	42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes	15,564,492	13,012,893
Uso de instalaciones	238,367,460	214,005,156
Reserva para obligaciones laborales	15,665,773	6,055,500
Provisiones	34,578,521	13,743,795
Otros	7,144,180	9,923,175
Total de activos diferidos	443,528,077	342,609,139
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(54,865,264)	(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles	(49,787,842)	(44,992,358)
Valuación de inversiones	(54,895,858)	(104,507,759)
Otros	28,832,239	5,046,425
Total de pasivos diferidos	(130,716,725)	(198,585,173)
Activo diferido, neto	\$ 312,811,352	144,023,966

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

[16] Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

[a] Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 441,352,434 se encuentran en circulación (439,832,645 al 31 de diciembre de 2016). Durante el ejercicio 2017 la Institución realizó recolocación de acciones propias por 1,519,789 equivalente a un monto de \$9,067,696 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,512,284,861	121,008,075	2,633,292,936
Reservas de capital	339,731,240	9,773,645	349,504,885
Superávit por valuación, neto	-	162,632,242	162,632,242
Efecto por conversión	184,042,491	-	184,042,491
Resultado de ejercicios anteriores	2,612,617,675	(93,988,946)	2,518,628,729
Resultado del ejercicio	2,056,233,236	-	2,056,233,236
Participación no controladora	46,498,652	-	46,498,652
Suma del capital contable	\$ 7,751,408,155	199,425,016	7,950,833,171

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$47,402,533, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

		2017	2016
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$	2,056,233,236	1,290,578,806
Superávit por valuación de inmuebles		98,590,500	116,877,435
Superávit por valuación de inversiones		(11,875,146)	-
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles		(19,743,951)	(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados, neto		(4,140,440)	11,753,768
Efecto por conversión		(33,347,834)	103,801,467
Otros		(45,540)	(625,269)
Participación no controladora		7,531,756	11,538,491
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	2,093,202,581	1,487,173,724

(d) Dividendos-

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$270,000,000 a razón de \$0.6 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades

retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(17) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

2017				
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, Instituciones financieras y otros	\$ 25,381,951,785	(215,952,678)	(3,704,671,634)	21,461,327,473
Individual	6,900,702,299	-	(1,007,205,288)	5,893,497,011
Extranjero	1,537,286,623	-	(224,377,629)	1,312,908,994
Total consolidado	\$ 33,819,940,707	(215,952,678)	(4,936,254,551)	28,667,733,478

2016				
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, Instituciones financieras y otros	\$ 24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239
Individual	4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939
Extranjero	1,453,028,703	-	(852,560,627)	600,468,076
Total consolidado	\$ 30,189,526,472	(103,153,046)	(6,261,775,172)	23,824,598,254

	2017	2016
Deudor por prima:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 14,170,293,510	9,457,334,635
Individual	3,838,217,542	5,176,915,807
Extranjero	336,658,820	404,443,617
Total consolidado	\$ 18,345,169,872	15,038,694,059

b) Información general por área geográfica.

	2017	2016
Prima emitida:		
México	32,282,654,084	28,837,166,003
Estados Unidos	940,346,126	834,962,461
Centroamérica	596,940,497	517,398,008
Total consolidado	33,819,940,707	30,189,526,472
Deudor por prima:		
México	18,008,511,053	14,634,520,442
Estados Unidos	70,682,391	170,091,111
Centroamérica	265,976,428	234,352,506
Total consolidado	18,345,169,872	15,038,694,059

[18] Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

[19] Entidades del Grupo-

Participación en subsidiarias-

Las subsidiarias de la Institución, son las que se muestran en la hoja siguiente.

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2017	2016	
Quálitas México	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financial	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C. V. (Activos Jal)	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	56.00%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C. V. (Outlet de Refacciones)	50.86%	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	75.25%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	53.00%	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	-	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2017	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones \$	35,776,380	2,540,174
Easy Car Glass	3,229,475	290,738
Autos y salvamentos	5,108,589	3,522,945
Cristafácil	2,018,753	675,035
Otras \$	365,455	358,706
	46,498,652	7,387,598

31 de diciembre de 2016	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones \$	32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass	2,938,737	323,258
Autos y salvamentos	1,785,357	1,626,690
Cristafácil	1,390,212	426,237
Otras \$	6,174	861
	38,966,896	10,039,744

[20] Compromisos y contingencias-

- La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

[21] Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$410,445,240 y \$329,752,324 representando el 1.2% y 1.09%, respectivamente de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2017 y 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- a. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- b. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

[22] Pronunciamientos normativos emitidos recientemente - _____

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros

por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto consumo de beneficios económicos futuros de un activo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Analistas

Enrique Mendoza

[Actinver]

emendoza@actinver.com.mx

Rodrigo Ortega

[BBVA Research]

r.ortega@bbva.com

Jorge Benitez

[Grupo Bursátil Mexicano]

jjbenitez@gbm.com.mx

Manuel González

[Interacciones]

mjgonzalez@interacciones.com

Ernesto Gabilondo

[Merrill Lynch]

ernesto.gabilondo@baml.com

Iñigo Vega

[Nau Securities]

inigovega@nau-securities.com

Armando Rodríguez

[Signum Research]

armando.rodriguez@signumresearch.com

Dianna Íñiguez

[Ve por Más]

diniguez@vepormas.com

Relación con Inversionistas

Mariana Fernández

mfernandez@qualitas.com.mx

+5255 1555-6103

Andreina Incandela

aicandela@qualitas.com.mx

+5255 1555-6104

María Fernanda Escobar

mfescobar@qualitas.com.mx

+5255 1555-6175



MEMBER OF

**Dow Jones
Sustainability Indices**

In Collaboration with RobecoSAM 



Quálitas

www.qualitas.com.mx